



Resolución de Decanato **148 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por traslado del Lic. Isac BURGOS para dictar la asignatura Introducción a la Investigación en Enfermería, de la carrera de Enfermería Universitaria, por extensión de sus funciones - Expte. N° 329/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
27/03/2026

VISTO

La nota presentada por el Secretario Académico de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián ORTEGA, el día 20 de noviembre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado del Lic. Isac BURGOS, docente de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien se encuentra con extensión de funciones en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el dictado y evaluación de la asignatura Introducción a la Investigación en Enfermería, de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, a pedido de la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria, para el período lectivo 2.024.

Que el pedido cuenta con autorización de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que la liquidación de viáticos se registre en expedientes separados junto al resto de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria, por viajes realizados durante el 2.024.

Que, mediante Res. SO N° 553/24 de la Sede Regional Oran en transición a Facultad, se encomendó al Lic. BURGOS el dictado y evaluación por extensión de funciones, estableciendo que el reconocimiento de gastos está a cargo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el Lic. BURGOS presenta los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados, por el tramo Oran-Tartagal-Oran, y Tartagal-Santa Victoria Este-Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$537.200,00), abonados al Lic. Isac BURGOS, DNI N° 11.628.855, en concepto de reconocimiento de gastos de combustible para vehículo particular tramo Oran-Tartagal-Oran y gastos de pasajes tramo Tartagal-Santa Victoria Este-Tartagal; por el dictado y evaluación de la asignatura Introducción a la Investigación en Enfermería, de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, por extensión de funciones en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Oran en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, los días 28 y 31 de agosto, 4, 18 y 25 de septiembre, 16, 19 y 23 de octubre, 2, 6, 9, 13 y 30 de noviembre, 4, 11 y 13 de diciembre de 2.024

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$36.000,00); y 3.7.9 Otros n.e.p.: PESOS QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$501.200,00); a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal



Resolución de Decanato **148 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por traslado del Lic. Isac BURGOS para dictar la asignatura Introducción a la Investigación en Enfermería, de la carrera de Enfermería Universitaria, por extensión de sus funciones - Expte. N° 329/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Académica



Salta,
27/03/2026

en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Geol **Carlos A. Manjarrés**
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a